

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 169/02)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36097 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	AZ: 612-40306-BY/2006	
Nombre de la región (NUTS)	BAYERN Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Bayerische Landesanstalt für Landwirtschaft (LfL) Abteilung Förderwesen und Fachrecht (AFR) Menzingerstraße 54 80638 München http://www.lfl.bayern.de/	
Denominación de la medida de ayuda	Bayern: Förderung der Ausbildung von Dorfhelferinnen und Dorfhelfern	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Eckpunktepapier zu Abwicklung der Förderung der Ausbildung von Dorfhelferinnen und Dorfhelfern — Artikel 23 und Artikel 44 der Bayer. Haushaltsordnung und die Verwaltungsvorschriften hierzu — Bayerisches Agrarwirtschaftsgesetz	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 19/2009 Modification X 549/2009	
Duración	1.1.2013-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,10 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,10 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.stmelf.bayern.de/mam/cms01/agrarpolitik/dateien/b_eckpunktepapier_ausbildung_dorfhelferinnen.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36122 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BAYERN Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	LfA Förderbank Bayern Königinstraße 17, 80539 München www.lfa.de	
Denominación de la medida de ayuda	Bayerisches Programm zum verstärkten Ausbau von Tiefengeothermie-Wärmenetzen	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien zur Durchführung des Bayerischen Programms zum verstärkten Ausbau von Tiefengeothermie-Wärmenetzen (Richtlinien Geothermie-Wärmenetze — BayGW) vom 16. Juni 2009 (AllMBl S. 243), geändert durch Bekanntmachung des Bayerischen Staatsministeriums für Wirtschaft, Infrastruktur, Verkehr und Technologie 28.11.2012 (AllMBl S. 1067).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 659/2009	
Duración	31.12.2012-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4,50 (en millones)	
Para garantías	EUR 4,50 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.verkuendung-bayern.de/files/allmbl/2009/08/allmbl-2009-08.pdf>

<https://www.verkuendung-bayern.de/files/allmbl/2012/16/allmbl-2012-16.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36137 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	BMF III B 6 — V 9950/06/10021:023	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c.Regiones no asistidas,Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Hauptzollamt Zuständig für die Steuerentlastung ist das jeweils örtlich zuständige Hauptzollamt. Das jeweils zuständige Hauptzollamt kann auf der Internetseite www.zoll.de ermittelt werden. www.zoll.de	
Denominación de la medida de ayuda	Allgemeine Entlastung von der Energie- und von der Stromsteuer für Unternehmen des produzierenden Gewerbes und Unternehmen der Land- und Forstwirtschaft gemäß § 54 Energiesteuergesetz und § 9b Stromsteuergesetz.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artikel 7 Nr. 1 und Artikel 8 Nr. 2 des Haushaltsbegleitgesetzes 2011 Bundesgesetzblatt Teil I Nummer 63 vom 14.12.2010, S. 1885, 1893-1894	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2022	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, Captación, depuración y distribución de agua, CONSTRUCCIÓN	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 300,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 1 300,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	1 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/_54.html

http://www.gesetze-im-internet.de/stromstg/_9b.html

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36138 (13/X)	
Estado miembro	Alemania	

Número de referencia del Estado miembro	BMF III B 6 — V 9950/06/10021:027	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c. Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Hauptzollamt Zuständig für die Steuerentlastung ist das jeweils örtlich zuständige Hauptzollamt. Das jeweils zuständige Hauptzollamt kann auf der Internetseite www.zoll.de ermittelt werden. www.zoll.de	
Denominación de la medida de ayuda	Steuerbegünstigung für bestimmte Biokraftstoffe (Fettsäuremethylester und Pflanzenöl)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 50 Abs. 3 Energiesteuergesetz vom 15. Juli 2006 (BGBl. I S. 1534; 2008, 660; 2008, 1007) in der Fassung der Änderungsgesetze vom 17. Juli 2009 (BGBl. I 2009 S. 2444) und 1. März 2011 (BGBl. I 2011 S. 282)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2013-31.12.2022	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,50 (en millones)	
Para garantías	EUR 3,50 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	1 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gesetze-im-internet.de/energiestg/_50.html

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36141 (13/X)	
Estado miembro	Bélgica	
Número de referencia del Estado miembro	BE10	
Nombre de la región (NUTS)	REG.BRUXELLES-CAP./BRUSSELS HFDST.GEW. Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Ministère de la Région de Bruxelles-Capitale CCN — rue du progrès 80, boîte 1 à 1035 Bruxelles www.bruxelles.irisnet.be	

Denominación de la medida de ayuda	subvention en faveur de la SA Abatan dans le cadre de la mise en oeuvre de son projet «Agro-Parc-Abatan», intégré au programme opérationnel Feder «Objectif 2013 : investissons ensemble dans le développement urbain !»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Arrêté du Gouvernement de la Région de Bruxelles-Capitale du 14 juin 2012, accompagné de son erratum du 29.11.2012.	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	A partir del 1.1.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME — SA Abatan	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 1,44 (en millones)	
Para garantías	EUR 1,44 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Feder 2007 BE 162 PO 001 — EUR 0,72 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	15 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bruxelles.irisnet.be/travailler-et-entreprendre/leconomie-sociale/feder-obtenir-une-aide-europeenne/news>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36195 (13/X)	
Estado miembro	Bélgica	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VLAAMS GEWEST Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Departement Landbouw en Visserij Koning Albert II laan 35 bus 40 1030 Brussel http://lv.vlaanderen.be/nlapps/default.asp	
Denominación de la medida de ayuda	subsidie aan Inagro vzw voor de uitvoering van het project „Biologische plantenveredeling vanuit en gericht op biologische diversiteit” kaderend binnen het CORE Organic II ERA-net project	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de Vlaamse Regering houdende toekenning van een subsidie aan Inagro vzw voor de uitvoering van het project „Biologische plantenveredeling vanuit en gericht op biologische diversiteit” kaderend binnen het CORE Organic II ERA-net project	

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.3.2013-28.2.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,20 (en millones)	
Para garantías	EUR 0,20 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://lv.vlaanderen.be/nlapps/docs/default.asp?id=3069>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36219 (13/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	Nederland
Nombre de la región (NUTS)	OVERIJSEL Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Overijssel Postbus 10078 8000 GB Zwolle www.overijssel.nl
Denominación de la medida de ayuda	Investeringsreglement Energiefonds Overijssel
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Provinciewet
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	17.1.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 10,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en forma de capital riesgo (Art. 28 y 29)	1 500 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.energiefondsoverijssel.nl/investeringsreglement>

<http://www.energiefondsoverijssel.nl/leningen-en-garantiereglement>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36228 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	MARCHE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Marche SERVIZIO POLITICHE SOCIALI — P.F. «Attuazione della programmazione sociale» Via G. da Fabriano, 3 60100 Ancona, Italia www.servizisociali.marche.it
Denominación de la medida de ayuda	Contributi alle cooperative sociali di tipo «B» per il sostegno all'assunzione di persone svantaggiate di cui all'art. 4 della L. 381/91.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge regionale n. 34/2001 , art. 7 Delibera di Giunta regionale n. 1489 del 23.10.2012 Decreto dirigenziale n. 32 PSI del 7.12.2012
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.4.2013-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,25 (en millones)
Para garantías	EUR 0,25 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.servizisociali.marche.it/Home/AREETEMATICHE/Terzosectore/CooperazioneSociale/Contributieconomici/tabid/270/Default.aspx>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36230 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	SARDEGNA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	SARDEGNA RICERCHE (ORGANISMO INTERMEDIO) VIA PALABANDA 9 09123 CAGLIARI ITALY www.sardegna ricerche.it
Denominación de la medida de ayuda	PROGRAMMA SERVIZI PER L'INNOVAZIONE
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Deliberazione della Regione Autonoma della Sardegna n. 33/30 del 10.8.2011 «Politiche regionali RSI. Piano Regionale della Ricerca e interventi del POR FESR 2007-2013 inerenti Ricerca e Innovazione in capo al Centro Regionale di Programmazione» — DPR n. 196 — 3 ottobre 2008: Regolamento di esecuzione del regolamento (CE) n. 1083/2006 recante disposiciones generales sul fondo europeo di sviluppo regionale, sul fondo sociale europeo e sul fondo di coesione che definisce le norme sull'ammissibilit
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	3.10.2011-31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, Hoteles y alojamientos similares, Campings y aparcamientos para caravanas, Edición de programas informáticos, Actividades de producción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión, Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión, Actividades de grabación de sonido y edición musical, Telecomunicaciones, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)	
Para garantías	EUR 2,50 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	200 000 EUR	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.sardegnaricerche.it/index.php?xsl=558&tipodoc=3&esito=0&scaduti=0&s=13&v=9&c=4200&c1=4200&id=33729&va=>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36231 (13/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LIGURIA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LIGURIA VIA FIESCHI 15 — 16121 GENOVA www.regione.liguria.it
Denominación de la medida de ayuda	Secondo bando attuativo D.L.T.M. «Ricerca industriale e sviluppo sperimentale a favore delle imprese del Distretto Ligure delle Tecnologie Marine» Asse 1, línea di attività 1.2.2 del POR FESR 2007-2013.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 1173 del 5.10.2012 pubblicata sul BURL n. 44 del 31.10.2012 e deliberazione della Giunta regionale n. 1619 del 21.12.2012 pubblicata sul BURL n. 4 del 23.1.2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.2.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	EUR 5,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo di Sviluppo Regionale — FESR — EUR 1,59 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	60 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	10 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.liguria.it/argomenti/affari-e-fondi-europei/por-fesr-2007-2013/bandi/asse-1-linea-di-attivita-122/azione-122-dltm-bando-2012.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36233 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	HAMBURG Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Hamburgische Wohnungsbaukreditanstalt 20097 Hamburg, Besenbinderhof 31 www.wk-hamburg.de
Denominación de la medida de ayuda	Programm A der Förderrichtlinie für energetische Modernisierung, Ausstattungsverbesserungen und umfassende Modernisierung von Mietwohnungen (2013)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 2 Absätze 3 und 4 des Gesetzes über die Wohnraumförderung in der Freien und Hansestadt Hamburg (Hamburgisches Wohnraumförderungsgesetz — HmbWoFG, HmbGVBl.2008,S. 74f)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation SA.34745
Duración	15.1.2013-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9,44 (en millones)	
Para garantías	EUR 9,44 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.wk-hamburg.de/fileadmin/pdf/download/FoeRi_Modernisierung_Mietwohnungen_2013.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36247 (13/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c.Regiones no asistidas, Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesamt für Naturschutz Konstantinstraße 110 53179 Bonn http://www.bfn.de/
Denominación de la medida de ayuda	Bundesprogramm Biologische Vielfalt
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	BAnz AT 25.1.2013 B6 vom 25. Januar 2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	25.1.2013-31.12.2025
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15,00 (en millones)
Para garantías	EUR 15,00 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

https://www.bundesanzeiger.de/ebanzwww/wexsservlet?session.sessionid=7dbb781764a4a0ad9da2e4d2d3218756&page.navid=detailsearchlisttodetailsearchdetail&fts_search_list.selected=6d7f7a2609182dbd&fts_search_list.destHistoryId=48354

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36274 (13/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE CANTABRIA C/ Peñaherbosa, 29. 39003 SANTANDER (Cantabria) http://www.cantabria.es
Denominación de la medida de ayuda	Programa INNPULSA 2012-2015 — Línea INNOVA 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN IND/5/2013, DE 18 DE FEBRERO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE REALIZA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2013 DE LA LÍNEA DE SUBVENCIONES INNOVA DEL PROGRAMA INNPULSA 2012-2015. PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA NÚMERO 37 DE 22 DE FEBRERO DE 2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.6.2013-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4,90 (en millones)
Para garantías	EUR 4,90 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	10 %
Régimen	15 %	10 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=243104>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36275 (13/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE CANTABRIA C/ Peñaherbosa, 29. 39003 SANTANDER (Cantabria) http://www.cantabria.es
Denominación de la medida de ayuda	Programa INNPULSA 2012-2015-Línea COMPITE 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN IND/33/2012, DE 28 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE REALIZA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2013 DE LA LÍNEA DE SUBVENCIONES COMPITE DEL PROGRAMA INNPULSA 2012-2015. PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA NÚMERO 37 DE 22 DE FEBRERO DE 2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.7.2013-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,88 (en millones)
Para garantías	EUR 0,88 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	35 %	—
Régimen	15 %	10 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=243105>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36276 (13/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE CANTABRIA C/ Peñaherbosa, 29 39003 SANTANDER (Cantabria) http://www.cantabria.es
Denominación de la medida de ayuda	Programa INNPULSA 2012-2015 — Línea INVIERTE 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN INN/34/2012, DE 28 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE REALIZA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2013 DE LA LÍNEA DE SUBVENCIONES INVIERTE DEL PROGRAMA INNPULSA 2012-2015. PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA NÚMERO 37 DE 22 DE FEBRERO DE 2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	3.4.2013-3.10.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)

Para garantías	EUR 5,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	15 %	5 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=243113>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36277 (13/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Artículo 107.3.a, Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo zemědělství Těšnov 17, 117 05 Praha 1 www.mze.cz
Denominación de la medida de ayuda	Vrácení části spotřební daně zaplacené v cenách minerálních olejů uvedených v § 45 odst. 2 písm. c) zákona č. 353/2003 Sb., o spotřebních daních, ve znění p.p.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 353/2003 Sb., o spotřebních daních, ve znění p.p. Vyhláška č. 48/2008 Sb., o způsobu výpočtu nároku na vrácení spotřební daně zaplacené v cenách některých minerálních olejů spotřebovaných v zemědělské prvovýrobě.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification SA.32958 X 108/2010
Duración	1.2.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Cultivos perennes, Cultivos no perennes, Propagación de plantas, Actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de preparación posterior a la cosecha
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 35,00 (en millones)
Para garantías	CZK 35,00 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	4 369 CZK	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://portal.gov.cz/app/zakony/zakon.jsp?page=0&fulltext=&nr=353~2F2003&part=&name=&rpp=15#seznam>

<http://portal.gov.cz/app/zakony/zakon.jsp?page=0&fulltext=&nr=48~2F2008&part=&name=&rpp=15#seznam>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36294 (13/X)
Estado miembro	Suecia
Número de referencia del Estado miembro	N2013/1057/MK
Nombre de la región (NUTS)	SVERIGE Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c.Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Almi Företagspartner AB Box 70394 111 64 STOCKHOLM www.almi.se
Denominación de la medida de ayuda	Statlig finansiering genom regionala utvecklingsbolag
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Förordning (2012:872) om statlig finansiering genom regionala utvecklingsbolag Förordning (1998:764) om statligt stöd till näringslivet
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.1.2013-31.12.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	SEK 170,00 (en millones)
Para garantías	SEK 170,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando , Subvención directa, Anticipos reembolsables, Financiación con capital riesgo

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	1 800 000 SEK	—
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	9 000 000 SEK	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://rkrattssdb.gov.se/SFSdoc/12/120872.PDF>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36326 (13/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	11649/13/61100/61000
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severovýchod, Severozápad, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz
Denominación de la medida de ayuda	Inovace – Projekt – 4. výzva – 2. prodloužení
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání, Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	X 88/2010 Modification SA.33691
Duración	20.2.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 2 358,50 (en millones)
Para garantías	CZK 2 358,50 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF 85 % státní rozpočet 15 % — CZK 8 018,05 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Régimen	40 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mpo-oppi.cz/inovace-projekt/#vyzva6>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36329 (13/X)
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Kaitseministeerium Sakala 1, 15094, Tallinn, Estonia www.kaitseministeerium.ee
Denominación de la medida de ayuda	Kaitsetööstuse arendustegevuse toetamise põhimõtted ja kord
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kaitseministri 1.3.2013 käskkiri nr 69.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.3.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,30 (en millones)
Para garantías	EUR 0,30 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	25 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.kaitseministeerium.ee/files/kmin/img/files/010313_69mk.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36461 (13/X)
Estado miembro	Bulgaria
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Bulgaria Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Министерство на икономиката, енергетиката и туризма България, гр. София, 1052, ул. „Славянска“ №8 http://www.mi.government.bg/bg
Denominación de la medida de ayuda	Финансово подпомагане за обучение за придобиване на професионална квалификация
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Закон за насърчаване на инвестициите (Загл.изм. ДВ, бр.37 от 2004 г., в сила от 5.8.2004 г.) (Обн., ДВ, бр.97 от 24.10.1997 г., последни изм. и доп., бр.16 от 19.2.2013 г.) Правилник за прилагане на Закона за насърчаване на инвестициите (Обн., ДВ, бр. 76 от 21.9.2007 г., последни изм. и доп., бр. 62 от 10.8.2010 г., бр. 24 от 12.3.2013 г., в сила от 12.3.2013 г.)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 350/2010
Duración	1.5.2009-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	BGN 30,00 (en millones)
Para garantías	BGN 30,00 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mi.government.bg/bg/themes/prilojenie-na-zakona-za-nasarchavane-na-investiciite-95-284.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36463 (13/X)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LIMBURG (B) Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Provincia Limburg Universiteitslaan 1 3500 Hasselt www.limburg.be
Denominación de la medida de ayuda	Reglement betreffende de subsidiëring van agrarische onderzoeksprojecten
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de Provincieraad van de provincie Limburg d.d. 20.3.2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	21.3.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,08 (en millones)
Para garantías	EUR 0,08 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	70 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.limburg.be/Limburg/NL-PL/Diensten/Directie-Ruimte/Afdeling-Economie-en-Internationale-Samenwerking/Dienst-Landbouw-en-Platteland/Dienst-Landbouw-en-Platteland-Loket/Agrarische-onderzoeksprojecten/agrarische_onderzoeksprojecten_officieel_reglement.html

<http://www.limburg.be/Limburg/NL-PL/Diensten/Directie-Ruimte/Afdeling-Economie-en-Internationale-Samenwerking/Dienst-Landbouw-en-Platteland/Dienst-Landbouw-en-Platteland-Loket/Agrarische-onderzoeksprojecten.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36466 (13/X)
Estado miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	VLAAMS GEWEST Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Departement Landbouw en Visserij Afdeling Duurzame Landbouwtontwikkeling Koning Albert II laan 35, bus 40 1030 Brussel www.vlaanderen.be/landbouw
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan het Coördinatiecentrum praktijkgericht onderzoek en voorlichting Biologische Teelt vzw voor de periode vanaf 1 april 2013 tot en met 31 december 2014
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de Vlaamse Regering houdende toekenning van een subsidie aan het Coördinatiecentrum praktijkgericht onderzoek en voorlichting Biologische Teelt vzw voor de periode vanaf 1 april 2013 tot en met 31 december 2014
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.4.2013-31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,16 (en millones)
Para garantías	EUR 0,16 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://lv.vlaanderen.be/nlapps/docs/default.asp?id=3069>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36470 (13/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	TACR/10956/2012
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Technologická agentura České republiky Evropská 2589/33b, 160 00 Praha 6 www.tacr.cz
Denominación de la medida de ayuda	Centra kompetence
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu a vývoje z veřejných prostředků a o změně některých souvisejících zákonů (zákon o podpoře výzkumu a vývoje)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification SA.33380
Duración	27.3.2013-31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 338,00 (en millones)
Para garantías	CZK 338,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	80 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.tacr.cz/cs/obsah/centra-kompetence>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36479 (13/X)
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ettevõtluse Arendamise Sihtasutus Lasnamäe 2, 11412 Tallinn, Estonia http://www.eas.ee
Denominación de la medida de ayuda	Keskkonnasõbraliku innovatsiooni arendamine informatsiooni- ja kommunikatsioonitehnoloogia abil
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ettevõtluse Arendamise Sihtasutuse juhatusel 18. märtsil 2013. a kinnitatud „Keskkonnasõbraliku innovatsiooni arendamine informatsiooni- ja kommunikatsioonitehnoloogia abil” programmi kord ja tingimused
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	18.3.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,10 (en millones)
Para garantías	EUR 7,10 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	700 000 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.eas.ee/images/doc/ettevotjale/innovatsioon/Norra_IKT/norra_programmi_kord_ja_tingimused.pdf

http://www.eas.ee/images/doc/ettevotjale/innovatsioon/Norra_IKT/lisa-1.toetuse-maksimaalsed-piiraraad.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.36482 (13/X)
Estado miembro	Lituania
Número de referencia del Estado miembro	LT
Nombre de la región (NUTS)	Lithuania Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos ūkio ministerija Gedimino pr. 38, 01104 Vilnius, Lietuva www.ukmin.lt
Denominación de la medida de ayuda	Ekonomikos augimo veikslių programos 2 prioriteto „Verslo produktyvumo didinimas ir aplinkos verslui gerinimas“ priemonė „Invest LT-2“
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lietuvos Respublikos ūkio ministro 2011 m. gruodžio 2 d. įsakymas Nr. 4-884 „Dėl VP2-2.1-ŪM-06-K priemonės „Invest LT-2“ projektų finansavimo sąlygų aprašo patvirtinimo“ (Žin., 2011, Nr. 151-7127; 2012, Nr. 147-7582)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	27.2.2013-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LTL 114,76 (en millones)
Para garantías	LTL 114,76 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Lietuvos Respublikos Vyriausybės 2008 m. liepos 23 d. nutarimas Nr. 788 „Dėl Ekonomikos augimo veikslių programos patvirtinimo“ – LTL 114,76 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	0 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=413977&p_query=&p_tr2=2
